

Resolución q. les a Comellido fue honroso Cargo, p.  
lo que es de Opinion q. con las Preminas q. se pide el  
particular se manifieste p.<sup>o</sup> Conducto del S.<sup>o</sup>  
Preside a los H. Representantes de las aguas  
que sin perjuicio de las Reclamaciones y derechos  
que le asisten sobre este asunto, permitan al m.  
yor brevedad. Porille la orden q. amite la q. letra  
ven dada a su Administrador D.<sup>o</sup> Gines de Zamora y  
dal, con el fin q. estas aguas se vendan al P.<sup>o</sup>  
en la forma acostumbrada asta esta fecha, y si como  
no lo espera esta Corporacion, no excediesen de  
H. a la yurbacion de este Ayuntamiento. se vera en la  
sensibile p.<sup>o</sup> precisa necesidad de acudir a la autori-  
dad Sup.<sup>o</sup> Competent. en solicitud de lo q. han res-  
tante se pide, y si necesario fuere. Peticion a los  
pies del Trono en obsequio de los derechos de un Pue-  
blo a quien Representa, es lo q. adhiendo los demas  
H. del ayuntamiento. y no aviendo otra cosa q. ha-  
zar sobre esta materia; se paso Vicado al S.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Gines de Zamora, y D.<sup>o</sup> Juan Antonio Zamora  
p.<sup>o</sup> q. asistiesen a las demas negocios q. se  
yvan citando, y aviendo se personal se conti-  
nua la Sesson.

Se dio Cuenta de un Oficio del S.<sup>o</sup> Intend.<sup>o</sup> de  
Prov.<sup>o</sup> de lo de Obid.<sup>o</sup> en el q. Reclama el Testimo-  
nio de la Condicion de Sales al Costo q. tienen  
y en su virtud se acordo, se Contestase q. no avien-  
dore Recivido en esta Corporacion ni p.<sup>o</sup> la Salien-  
te, el Oficio a q. se refiere de 18 de Agosto, nies-  
tando asu Cargo las Sales, nada pueda decir  
sobre el Particular. Tambien se dio Cuenta de  
otro Oficio del S.<sup>o</sup> Intend.<sup>o</sup> de lo de Obid.<sup>o</sup> de N.<sup>o</sup> Ma-  
ritima Reclamando 26864 P.<sup>o</sup> y 14 ud. y el  
Ayuntamiento acordo se Contestase a otro. Permitiendo  
la voluntad q. asite en poder el Comisario sobre

